



AYUNTAMIENTO
DE AYERBE
(H U E S C A)

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/8	El Pleno
DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	2 de Diciembre de 2022 a las 21:00 h
Lugar	Salón de Actos
ORDEN DEL DIA	
A) Parte resolutive	
<p>1. Aprobación, si procede, de las actas de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de septiembre y de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022.</p>	
<p>2. Aprobación del incremento retributivo adicional del 1,5 % de las retribuciones de los empleados públicos para el año 2022 en relación con las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2021, conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre.</p>	
<p>3.- Aprobación, si procede, de la Solicitud al Gobierno de Aragón - Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente- de mutación demanial de la unidad de almacenamiento (silo) no perteneciente a la red básica de Aragón - SENPA- sito en calle Joaquín Costa nº 32 de Ayerbe (Huesca).</p>	
<p>4.- Aprobación, si procede, de la Solicitud a la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca a fin de que asuma las competencias sancionadoras por infracciones a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial cometidas en las vías urbanas del municipio de Ayerbe.</p>	
<p>5.- Acuerdos que procedan para la ratificación del Decreto de Alcaldía 206/2022, de 22 de noviembre, relativo a la solicitud de un anticipo reintegrable a Diputación Provincial de Huesca.</p>	



6.- Aprobación de la Modificación de la Ordenanza reguladora del uso y funcionamiento del Gimnasio Municipal de Ayerbe.

7.- Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización de las instalaciones deportivas y otros servicios análogos.

B) Actividad de control

4. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 164 a 206 de 2022.
5. Informe de Alcaldía y Concejalías
6. Asuntos no incluidos en el orden del día y declarados previamente de urgencia

C) Ruegos y preguntas

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Antonio Biescas Giménez, en Ayerbe, en la fecha de la firma electrónica.

